



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veinticinco (25) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO.
DTE. PROMOSUMMA S.A.S.
DDO. ASOCIACIÓN TRANSPORCOL Y OTRO.
RAD. No. [20 001 31 03 001 2018 00161 00](#)

Ordénese la entrega de los dos siguientes títulos judiciales a la apoderada judicial de la parte ejecutante:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	VALOR
424030000632608	\$ 11.031.105,72
424030000642394	\$ 175,58
424030000663136	\$ 20.019.226,00
424030000667495	\$ 22.732.226,81

Procédase por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DITO: L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULBETA VEGA.
JUEZ

S.C.P.C.

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 22 el día 26 - mar - 2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA